

ANEXO 13. POBREZA Y FOCALIZACIÓN

SISBEN

Contenido

1. Cobertura y el balance en la implementación de programas sociales para la reducción de la pobreza	3
2. Cobertura en servicios públicos.....	3
3. Población Sisben:	3
4. Implementación SisbenIV.....	4
4.1. Documentos de la nueva metodología Sisbén IV.....	4
4.2. Convenio Interadministrativo 219123.....	5
4.3. Convenio Interadministrativo Derivado 2191830	6
4.4. Operativo de Campo y barrido	9
5. Estado Actual de la Base de Datos Sisben III.....	10
6. Depuración de la base de Datos del Sisben III.....	11
7. Trámites del Sisben:	11
8. Alistamiento Sisben IV:	11
9. Indicador de Pobreza Multidimensional:	12
10. RETOS, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	14

1. Cobertura y el balance en la implementación de programas sociales para la reducción de la pobreza

En el municipio de Chía, se desarrollan los programas sociales Más familias en Acción, jóvenes en acción, Colombia mayor, discapacidad, Red Unidos, Ser Pilo Paga, Apoyos Educativos, Aseguramiento en salud pública, Mujer y Género, Apoyo en construcción y mejoramiento de vivienda en sitio propio, Entrega de insumos agrícolas y pecuarios, los cuales requieren del puntaje del Sisben como herramienta de identificación de potenciales beneficiarios.

2. Cobertura en servicios públicos

- Cobertura Acueducto
Urbana 100%, prestador Emserchía
Rural 100% Prestadores Emserchía – Progresar

Continuidad servicio acueducto (horas /día)
23,99 horas/día.
- Cobertura Alcantarillado
86,3% - Total para área rural y urbana.
- Cobertura Aseo:
97,6% - Total para área rural y urbana
- Cobertura Energía Eléctrica:
Cobertura del 100% en el área urbana y rural
- Cobertura Gas natural residencial
100% cobertura residencial efectiva
- Conectividad:
Índice de penetración a internet fijo: 24,5%

3. Población Sisben:

Se mantiene la actualización de la base de datos del SISBEN III acorde a las directrices del DNP, igualmente se realiza el envío de la base de datos según el cronograma establecido en las Resoluciones anuales emitidas por el Departamento Nacional de Planeación. Para el año 2019 rige la resolución número 3663 del 26 de diciembre de 2018.

La población del cuatrienio por niveles según la base certificada emitida por el Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo a la resolución 3778 de 30 de agosto 2011 del Ministerio de la Protección Social es:

POBLACION SISBEN				
NIVEL	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nivel 1	21,683	34,010	25,363	27,392
Nivel 2	8,071	6,479	9,508	10,269
Nivel 3	20,557	13,020	22,303	22,749
SUBTOTAL	50,311	53,509	57,174	60,410
Nivel Superior	24,725	34,187	27,059	26,046
TOTAL	75,036	87,696	84,233	86,456

Los niveles fueron homologados a los siguientes rangos de puntaje:

Resolución 3778 de 2011 Ministerio de Protección Social

NIVEL	CABECERA		RURAL	
NIVEL 1	0	44.79	0	32.98
NIVEL 2	44.8	51.57	32.99	37.8
NIVEL 3	51.58	60	37.81	60
NIVEL SUPERIOR	>	60	>	60

Relación de fichas digitalizadas en el aplicativo SisbenNet durante el cuatrienio:

FICHAS DIGITALIZADAS				
Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
2,521	3,070	4,368	2,546	12,505

Durante el barrido del Sisben III en el año 2010 se registraron 43324 personas y para el 2019 se encuentran en la base de datos 86456.

4. Implementación SisbenIV.

4.1. Documentos de la nueva metodología Sisbén IV.

El 05 de diciembre de 2016, se expidió el documento CONPES 3877 “Declaración de Importancia Estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén IV)”, el cual tiene como objetivo general actualizar el instrumento de focalización individual Sisbén con un enfoque de inclusión social y productiva, con información dinámica y de calidad que se articule con otros registros administrativos, y como objetivos específicos: (i) Actualizar el enfoque y la metodología del instrumento de focalización individual Sisbén, y (ii) Generar mecanismos que mejoren la calidad de la información de la población registrada en el Sisbén.

El citado documento incluye el resultado del estudio de tipologías Departamentales y Municipales realizado por el DNP en el año 2015, al MUNICIPIO de Chía, le corresponde la Tipología B (Aporte de la nación para personal hasta un

35% - Aporte del Municipio para personal mínimo de un 65%), de conformidad con el personal incluido en el diseño del operativo (Anexo 9). Los demás costos serán asumidos por el Municipio para la implementación del barrido, como se detalla en el siguiente cuadro:

Tipología	Entidades territoriales	% Cofinanciación		
		Nación	Municipio	
		Porcentaje de Aportes para cubrir costos del equipo de trabajo para realizar el operativo de campo	Porcentaje de Aportes para cubrir costos del equipo de trabajo para realizar el operativo de campo	Porcentaje de aportes para cubrir los costos de elementos distintivos, como carnets de identificación y chalecos; costo parcial del equipo de trabajo, realización de ajustes técnicos y tecnológicos (ver anexo 4), costos de orden administrativo, logística y transporte, todo lo anterior ligado directamente al cumplimiento del objeto de presente convenio.
A	6	30%	70%	100%
B	64	35%	65%	
C	158	40%	60%	
D	261	75%	25%	
E	293	80%	20%	
F	209	95%	5%	
G	111	95%	5%	

Según el esquema de apalancamiento, a los municipios definidos con las tipologías A, B y C, les corresponde aportar los recursos para cubrir los costos administrativos, aspectos logísticos, financiamiento parcial en la contratación de personal para el levantamiento de la información y para la adquisición de dispositivos móviles de captura DMC

Adicional a lo citado anteriormente el gobierno nacional expidió el, Decreto Nacional 441 de 2017.

4.2. Convenio Interadministrativo 219123

1. Con Fecha 19 de Junio de 2019, se firma Convenio Interadministrativo 219123, cuyo objeto es " ENTERRITORIO se compromete con El Municipio a realizar la gestión para la adquisición de los dispositivos móviles de captura (DMC), para llevar a cabo en el Municipio el operativo en campo para la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBEN IV, de conformidad con los lineamientos técnicos definidos por el DNP.
2. El día 21 de Junio de 2019, las partes suscribieron la Aclaración No 1 al Convenio Interadministrativo de Gestión No 219123, mediante la cual se aclaró la Cláusula Cuarta y el párrafo Cuarto en el sentido de indicar el objeto del CPD expedido por el Municipio.

3. Con fecha 09 de septiembre de 2019, se suscribe la Aclaración No 2 al Convenio Interadministrativo de Gestión No 219123, mediante la cual se aclaró que en el numeral primero de la parte resolutive de la aclaración No 1 al Convenio Interadministrativo de Gestión No 219123, quedo de manera errónea el número del Convenio.
4. Con fecha 20 de Septiembre de 2019, se firma entre las partes la aclaración y proroga al Convenio Interadministrativo de Gestión No 219123, mediante la cual se aclaró que en el numeral primero de la parte resolutive de la aclaración No 1 al Convenio Interadministrativo de Gestión No 219123, quedo de manera errónea el número del Convenio, y prorrogar el convenio por el término de 2 meses contados a partir de la fecha inicial de terminación, es decir hasta el 21 de Noviembre de 2019.

4.3. Convenio Interadministrativo Derivado 2191830

1. Con Fecha 19 de Junio de 2019, se firma Convenio Interadministrativo 2191830, cuyo objeto es "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Financieros y Jurídicos Para Llevar A Cabo En El Municipio La Implementación De La Nueva Metodología De Focalización Del Sistema De Identificación De Los Potenciales Beneficiarios De Los Programas Sociales Sisben IV, De Conformidad Con El Esquema De Apalancamiento definido Por El Conpes 3877 Del 05 De Diciembre De 2016 Y El Departamento Nacional de Planeación -DNP"; con plazo de ejecución de 6 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
2. A través del Decreto Municipal 553 del 19 de julio de 2019, se adicionan los recursos por valor de \$ 93.463.034,00 provenientes de los recursos asignados por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio (anteriormente FONADE), mediante el convenio interadministrativo No. 2191830 de 2019

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

1. La administración municipal desde el 04 de septiembre de 2019, con previo al cumplimiento de la totalidad de requisitos para que el mismo fuera publicado en página; proceso que se declaró desierto el 02 de octubre de 2019, por no presentarse ningún oferente

Detalle del Proceso Número: LICITACIÓN PÚBLICA 018-2019

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHÍA

Información General del Proceso										
Tipo de Proceso	Licitación Pública									
Estado del Proceso	Terminado Anormalmente después de Convocado									
Asociado al Acuerdo de Paz	No									
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación									
Grupo	[F] Servicios									
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología									
Familia	[811] Servicios Informáticos									
Clase	[81115] Ingeniería de software o hardware									
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REALIZAR EN EL MUNICIPIO DE CHÍA EL OPERATIVO EN CAMPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE FOCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SISBEN IV, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE									
Cuantía a Contratar	\$ 432.841.463									
Moneda de Pago	Peso Colombiano									
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios									
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de respaldo presupuestal</th> <th>Número del respaldo presupuestal</th> <th>Cuantía del respaldo presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CDP</td> <td>2019001149</td> <td>\$ 340.006.000</td> </tr> <tr> <td>CDP</td> <td>2019001545</td> <td>\$ 93.463.034</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal	CDP	2019001149	\$ 340.006.000	CDP	2019001545	\$ 93.463.034
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal								
CDP	2019001149	\$ 340.006.000								
CDP	2019001545	\$ 93.463.034								
Ubicación Geográfica del Proceso										
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca - Chía									
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cundinamarca - Chía									
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 11 No. 11-29 SEGUNDO PISO OFICINA DE CONTRATACION									
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cundinamarca - Chía									
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 11 No. 11-29 SEGUNDO PISO OFICINA DE CONTRATACION									
Cronograma del Proceso										
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	19-09-2019 11:00 a.m.									
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	27-09-2019 11:00 a.m.									
Datos de Contacto del Proceso										
Correo Electrónico	contratacion@chia.gov.co									
Información de Terminación Anormal del Proceso Después de Convocado										
Motivo de Terminación Anormal Después de Convocado	No se recibieron ofertas para el proceso									
Fecha Terminación Anormal Después de Convocado	02-10-2019 12:00 a.m.									
Documentos del Proceso										

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de declaratoria de desierto o de terminación anormal	POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LIC. 018-2019		525 KB	1	02-10-2019 04:09 PM
Adendas	A D E N D A 3		62 KB	1	01-10-2019 03:43 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		49 KB	1	01-10-2019 03:43 PM
Adendas	A D E N D A 2		194 KB	1	25-09-2019 04:44 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES TÉCNICAS PROYECTO		172 KB	1	25-09-2019 04:44 PM
Adendas	A D E N D A 1		101 KB	1	24-09-2019 03:56 PM
Acta de audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones	ACTA DE AUDIENCIA ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN DEL PLIEGO		795 KB	1	23-09-2019 03:19 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		1,27 MB	1	19-09-2019 04:35 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RES 4258-2019 ACTA APERTURA		280 KB	1	19-09-2019 04:34 PM
Documento Adicional	MODIFICATORIO ANALISIS DEL SECTOR		24 KB	1	19-09-2019 04:32 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA A OBSERVACIONES FINANCIERAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS		48 KB	1	19-09-2019 04:32 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES		1,22 MB	1	04-09-2019 04:34 PM
Aviso de Licitación (Art 30 Ley 80 de 1993)	PRIMER Y ÚNICO AVISO DE CONVOCATORIA		263 KB	1	04-09-2019 04:34 PM
Aviso	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		315 KB	1	04-09-2019 04:34 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		1,46 MB	1	04-09-2019 04:34 PM
Documento Adicional	ANÁLISIS SECTOR		841 KB	1	04-09-2019 04:34 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
---------------------	----------------------------

2. Continuando el procedimiento de Ley 80, la administración municipal inició nuevamente la fase precontractual a través de una Selección Abreviada de

Menor Cuantía SAMC, cuyo cronograma demandó 28 días calendario en su proceso.

3. El día 09 de Octubre se publican aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones del SAMC 031/19, la cual es adjudicada con resolución 5013 del 06 de Noviembre de 2019 a la Unión Temporal Chía 2019.
4. La Unión Temporal se encuentra en el proceso de adquisición de pólizas y formalización del contrato. Tiempo estimado de 3 días hábiles.
5. El Acta de Inicio se firmó el 22 de noviembre.
6. Dentro de la propuesta allegada por el único oferente se comprometieron a realizar el operativo de campo, la transmisión de los datos con el siguiente esquema:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad
1	PERSONAL REQUERIDO		
1.1	EQUIPO DE TRABAJO		
1.1.1	Coordinador del proyecto	Persona	1
1.1.2	Profesional de Apoyo	Persona	1
1.1.3	Apoyo de Sistemas	Persona	1
1.1.4	Apoyo Administrativo	Persona	2
SUBTOTAL			
1.2	PERSONAL DE CAMPO*		
1.2.1	Encuestadores	Persona	60
1.2.3	Enumeradores	Persona	20
1.2.4	Supervisores	Persona	15
1.2.5	Coordinadores	Persona	2
SUBTOTAL			
2	TRANSPORTE		
2.1	Vehículo capacidad Mayor o igual a 6 personas, Modelo 2014 o superior. (Seguros y documentación vigente)	Vehículo	1
SUBTOTAL			
3	DISTINTIVOS REQUERIDOS PARA EL OPERATIVO DE CAMPO		
3.1	Elementos distintivos (Chalecos, gorras, carné)		
3.1.1	Chalecos	Unidad	100
3.1.2	Gorras	Unidad	100
3.1.3	Carnet	Unidad	100
SUBTOTAL			
4	LOGISTICA Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL OPERATIVO DE CAMPO		
4.1	Espacio físico (oficina o área de trabajo para la operación del proceso, servicios públicos, vigilancia)	Unidad	1

4.2	Internet, Canal dedicado de banda ancha	Unidad	1
4.3	Equipo de Cómputo, Switch, router, impresora, red de datos	Global	1
4.4	Mobiliario, Aseo, cafetería	Global	1
4.5	Papelería, publicidad, perifoneo, piezas gráficas, volantes, stickers, entre otros	Global	1

7. El espacio físico, mobiliario, internet, equipo de cómputo, elementos de cafetería, distintivos (Chalecos, gorras y carnet), transporte estará disponible del 26 al 29 de noviembre
8. La contratación del personal requerido para el Operativo de campo se realiza del 26 al 5 de diciembre.
9. El proceso de capacitación presencial se realizó del 20 al 22 de noviembre, en las instalaciones del auditorio 1 de la alcaldía con un delegado del Departamento Nacional de Planeación.
10. El inicio del operativo de campo incluyendo enumeración se inició el 29 de noviembre.
11. Se Convocaron a presidentes de las JAC el pasado 14 de noviembre y se socializó el proceso de implantación del Sisben IV.
12. Se viene desarrollando perifoneo y volanteo desde el 24 de noviembre por los diferentes sectores del Municipio.
13. A la fecha se viene generando la enumeración de cerca de 12 hogares y encuestas de 3500, se está remitiendo la base de datos todos los días.
14. El proceso del SisbenIV está contemplado hasta el 31 de diciembre, el cual cuenta con los recursos establecidos en el proceso licitatorio.

4.4. Operativo de Campo y barrido

El operativo de campo incluyo todas las áreas censales en cabecera, centros poblados y rural disperso, se determinaron 10 sectores para cubrir el territorio. El barrido inicio el 29 de noviembre.

Archivo físico de las fichas SISBÉN a la fecha:

Al realizar el inventario de las fichas físicas existentes bajo la custodia de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística, se deja constancia que hay a la fecha 40,808 fichas físicas debidamente diligencias por los encuestadores, y el consecutivo asignado a la fecha es 48,810.

6. Depuración de la base de Datos del Sisben III

Durante el cuatrienio, se depuraron 4370 registros por fallecimiento y por duplicidad en la base bruta nacional:

REGISTROS EXCLUIDOS DE LA BASE CERTIFICADA				
Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
577	1,516	610	1,667	4,370

A la fecha se han alcanzado 2429 visitas en el municipio. En este proceso se identifica las viviendas con hogares en condiciones de inquilinato, información que refleja el subarriendo y condiciones de hacinamiento.

INQUILINATO	
SI	1004

7. Tramites del Sisben:

A la fecha se han logrado dar trámite solicitados a los ciudadanos así:

RETIRO DE PERSONAS	1590
RETIRO DE FICHAS	1207
RETIRO DE HOGAR	37
MODIFICACIÓN DE FICHAS	1117
INCLUSIÓN DE PERSONAS	697
FICHAS NUEVAS	3220

8. Alistamiento Sisben IV:

A la fecha no se tiene una directriz exacta por el Departamento Nacional de Planeación para la entrada en vigencia del nuevo Sisben IV, se estima que se en los meses de septiembre a octubre, sin embargo varias ciudades y municipios del país no han iniciado con el proceso; en este sentido NO se cuenta aún con lineamientos de los sectores que administran los programas sociales para la transición y entrada de vigencia de la nueva metodología.

Personal: la Dirección de Sistemas de Información y Estadística cuenta con 7 personas para atender la demanda del Sisben una vez si inicie su implementación, adicional al Director de la oficina quien es el Administrador.

Tipo Empleado	Dependencia	Nivel	AREA	ROL
CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA	ASISTENCIAL	SISBEN	DIGITACION
CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA	TECNICO	SISBEN	CRITICA Y ADMINISTRACION
CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA	ASISTENCIAL	SISBEN	VENTANILLA
CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA	ASISTENCIAL	GRUPO MONITOREO	ENCUESTADOR
CARRERA ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA	ASISTENCIAL	GRUPO MONITOREO	ENCUESTADOR
PROVISIONALIDAD	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA	ASISTENCIAL	GRUPO MONITOREO	ENCUESTADOR
PROVISIONALIDAD	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA	ASISTENCIAL	GRUPO MONITOREO	ENCUESTADOR

Tecnología: se cuenta con tres equipos de cómputo Dell Intel Core I5, sistema operativo Windows 7 professional, 64 bits, 8 GB en RAM, uno de ellos hace las veces de servidor y otro respaldo de bakups de la base de datos. Adicionalmente se cuentan con cuatro colectores de datos con GPS para realizar las encuestas en capo con la nueva metodología.

9. Indicador de Pobreza Multidimensional:

El índice de pobreza multidimensional (IPM), está definido como un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones (Oxford Poverty & Human Development Initiative -OPHI), y según el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, este indicador permite observar patrones de pobreza distintos a los de la pobreza monetaria, al reflejar diversos conjuntos de privaciones relacionadas con las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

El IPM tiene 5 dimensiones y 15 variables, para que un hogar sea considerado pobre, debe enfrentar por lo menos el 33% de privación, donde cada dimensión tiene el mismo peso y cada uno de los indicadores dentro de ellos tiene la misma importancia.

El Municipio de Chía junto con Envigado, presentan los menores indicadores de pobreza multidimensional del país.

1. Tabla 1. Incidencia de la pobreza multidimensional (H) - Porcentaje de población multidimensionalmente pobre, K=33%. Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Cod Dpto	Depto	Código municipio	Municipio	Población Muestra Cocensal 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)
5	Antioquia	5266	Envigado	174.429	24.894	14,27%
25	C/marca.	25175	Chía	96.241	15.843	16,46%
5	Antioquia	5631	Sabaneta	44.599	8.068	18,09%
25	C/marca.	25430	Madrid	60.278	13.202	21,90%
5	Antioquia	5360	Itagüí	234.277	54.214	23,14%
25	C/marca.	25269	Facatativá	104.365	25.002	23,96%
25	C/marca.	25473	Mosquera	63.499	15.313	24,12%
11	Bogotá D.C.	11001	Bogotá D.C.	6.740.859	1.638.155	24,30%
25	C/marca.	25286	Funza	59.062	14.528	24,60%
25	C/marca.	25126	Cajicá	43.996	10.988	24,97%
25	C/marca.	25758	Sopo	20.969	5.502	26,24%

A nivel del Departamento, es el municipio con mejor índice de superación de pobreza, por debajo del 20%, seguido de los municipios de Madrid, Facatativá, Mosquera, Funza y Cajicá.

Analizando la información suministrada por el DPS, segregada por Zona, Chía y La Calera presentan indicadores inferiores al 20% en el área Urbana.

2. Tabla 2. Incidencia de pobreza multidimensional (H) municipal por zona urbana, k=33%. Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Cod Dpto	Depto	Depmuni	Municipio	Zona Urbana		
				Población Urbana muestra cocensal 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia I
25	C/marca	25175	Chía	72.302	10.341	14,3%
25	C/marca	25377	La Calera	9.337	1.731	18,5%
25	C/marca	25430	Madrid	52.100	10.509	20,2%
25	C/marca	25736	Sesquilé	2.334	471	20,2%
25	C/marca	25372	Junín	775	164	21,2%

En el área rural sigue presentando los mejores indicadores del departamento con los municipios de Sopo, Cajicá y Cota, sin embargo este factor supera el 20%.

3. Tabla 3. Incidencia de pobreza multidimensional (H) municipal por zona rural, k=33%. Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Cod Dpto	Depto	Depmuni	Municipio	Zona Rural		
				Población Rural muestra cocensal 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia 2
25	C/marca	25175	Chía	23.939	5.503	23,0%
25	C/marca	25758	Sopo	8.231	2.123	25,8%
25	C/marca	25126	Cajicá	17.239	4.689	27,2%
25	C/marca	25214	Cota	8.779	2.696	30,7%

Este indicador se reflejó en el censo 2005, pero con la aplicación de la encuesta multipropósito para el año 2017 Chía registró un IPM del 14,96, es decir que mejoró en 1.5 puntos porcentuales.

10. RETOS, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Retos:

- Una vez implementada la base de datos de la metodología Sisben IV, lograr la transmisión de los datos en tiempo real para su actualización.
- Mantener actualizada y depurada la base de datos del Sisben en tiempo real y de manera sincronizada con el gobierno nacional.
- Disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de los usuarios a 2 días hábiles máximo.
- Generar informes y cartografía temática del comportamiento de variables de Sisben por Sectores y barrios del Municipio.

Lecciones:

- El operativo Sisben IV se está desarrollando a través de dispositivos móviles de captura, mediante los cuales se georreferencia el sitio de la encuesta, esto permite generar mapas sociales en un menor tiempo al utilizado en este momento por la Dirección.
- Se requirió incorporar la cartografía censal para el diseño del operativo, la cual no coincide con los perímetros urbanos del Municipio.

- La posibilidad de utilizar dispositivos electrónicos, nos permite eliminar la ficha física ahorrando espacio y costos de impresión en la dependencia.
- Este proceso también facilitara v la actualización de datos en tiempo real, beneficiando directamente al usuario.
- Con esta información se podrá obtener criterios para la asignación y redistribución de los recursos para las personas menos favorecidas del Municipio.
- Con este proceso se logra depurar la base de datos y permite ingresar nuevas personas a los beneficios sociales del estado.

Recomendaciones

- Continuar con el proceso de implementación de la metodología Sisben IV.
- Mejorar el punto de atención a los usuarios para dar prioridad a las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Generar procesos de capacitación constante con los servidores de la Dirección en la implementación del Sisben IV.
- Coordinar con el Gobierno departamental y Nacional el esquema de depuración de la base de datos del Sisben IV, una vez se implemente.